



Delitos y criminalidad vial en España.

Evolución de la delincuencia contra la Seguridad Vial (2012-2015).

fundación
línea directa



Madrid, 24 de abril de 2017

 [#DelitosAlVolante](#)

Índice

- 1. ¿Por qué este estudio?**
- 2. Principales resultados.**
- 3. Contexto.**
- 4. Delitos contra la seguridad vial.**
- 5. ¿Qué opinan los españoles sobre este tipo de delitos?**
- 6. Conclusiones.**

1. ¿Por qué este estudio?



1.1 ¿Por qué este estudio?

- ➔ Porque al cumplirse **10 años de la reforma del Código Penal en materia de seguridad vial**, es necesario aportar una **visión global** sobre la evolución, la frecuencia y las consecuencias que acarrearán los delitos viales en España.
- ➔ Porque se ha registrado un **incremento en el número de fallecidos a 30 días en los 3 últimos años**, por lo que es necesario analizar las conductas más graves de los conductores españoles y, así, impulsar la concienciación en la sociedad.
- ➔ Porque existe un **gran desconocimiento** de la sociedad española respecto a estos delitos, por lo que es preciso advertir a los conductores de la gravedad y **las consecuencias** que acarrearán determinadas conductas al volante.
- ➔ Porque a pesar de que los delitos de Seguridad Vial son los más comunes en España, **los conductores reconocen que siguen cometiendo conductas potencialmente peligrosas**, como sobrepasar los límites de velocidad en carretera o beber alcohol antes de conducir, entre otras.
- ➔ Porque es necesario poner en valor la **actividad de la Fiscalía de Seguridad Vial**, cuya creación ha supuesto un antes y un después en la lucha contra la accidentalidad en carretera.

1.2 Metodología

En colaboración con:



Para elaborar el estudio:

580.000 procedimientos
Fiscalía de Seguridad Vial: 2012-2015.

450.000 condenas
Fiscalía de Seguridad Vial: 2012-2015.

Tipología, distribución territorial, evolución, volumen frente al total de delitos.

Revisión del estado del arte:
Normativa europea comparada, evolución histórica, estudio de la doctrina y de la jurisprudencia.

Estudio de opinión:

1.700 entrevistas a conductores, ponderadas por edad, sexo y territorio.

*(Margen de error +/- 2,4% ~ 3,1%)
En colaboración con MDK*



- Percepción sobre estos delitos.
- Grado de conocimiento en la sociedad.
- Reconocimiento de comportamientos delictivos.
- Reformas y mejoras a realizar.
- Opinión sobre penas y sentencias.

2. Principales resultados



2. Principales resultados

4,5M
conductores

Reconocen haber realizado conductas tipificadas como delitos contra la seguridad vial*

9,1M
conductores

Desconocen que pueden ir a la cárcel por estos delitos*

650.000
conductores desde 2008

Han sido condenados por delitos viales**

83%
conductores

Creen que la justicia no es igual para todos*

35%
Delitos contra Seguridad Vial

Del total de delitos que se comenten en España**

14%
de fallecidos

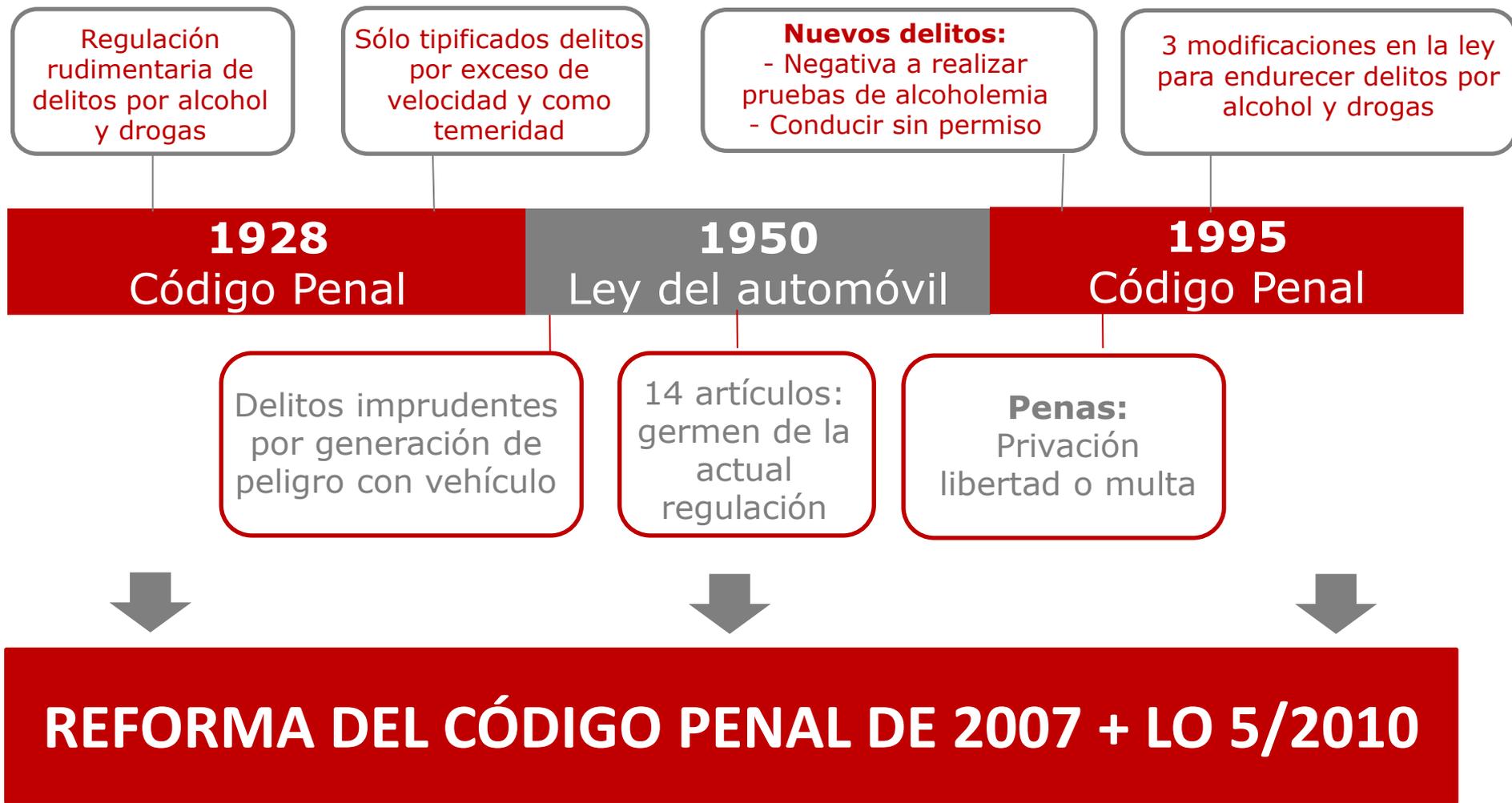
Murieron por conductas delictivas de otro conductor***



3. Contexto



3.1 Evolución de la legislación



3.2 Delitos penales contra la seguridad vial

Delitos tipificados en el Código Penal

Artículo	Delito	Pena
379.1 CP	Exceso de velocidad (superar velocidad permitida 60km/h en vía urbana y 80km/h en interurbana).	➤ Prisión (3-6 meses) o ➤ Multa (6-12 meses) o ➤ Trabajos en beneficio de la comunidad (30-90 días).
379.2 CP	Conducción bajo la influencia de alcohol, drogas o sustancias psicotrópicas.	Y además: ➤ Privación derecho conducir (1-4 años).
379.2 CP	Tasa alcohol en aire respirado superior a 0,60 mg/l.	
380 CP	Conducción temeraria.	Prisión (6 meses-2 años) y Privación derecho conducir (1-6 años).
381 CP	Conducción temeraria: a. Con desprecio manifiesto por la vida de los demás. b. Sin haber puesto en peligro la vida de terceros.	a. Prisión (2-5 años) y Multa (12-24 meses) y Privación derecho conducir (6-10 años). b. Prisión (1-2 años) y Multa (6-12 meses) y Privación derecho conducir.
383 CP	Negativa a someterse a las pruebas de alcohol o drogas.	Prisión (6 meses-1 año) y Privación derecho conducir (1-4 años).
384 CP	Conducir sin carné (pérdida de vigencia/puntos, privación del derecho o no haber obtenido nunca el permiso).	Prisión (3-6 meses) o Multa (12-24 meses) o Trabajos en beneficio de la comunidad (31-90 días).
385 CP	Creación de grave riesgo para la circulación.	Prisión (6 meses-2 años) o Multa (12-24 meses) y además, Trabajos en beneficio de la comunidad (10-40 días).

3.3 Un caso que alcanzó una gran alarma social

Caso Farruquito, un punto de inflexión...



Hechos: atropellar a un peatón en un paso de cebra y darse a la fuga. No contar ni con carné ni con seguro.

Delito: homicidio por imprudencia grave contra la seguridad vial y omisión del deber de socorro.

Condena: prisión de 2 años por homicidio imprudente + 1 año por omisión del deber de socorro + indemnización a los familiares de unos 130.000 euros. Finalmente **estuvo 14 meses en la cárcel.**

3.4 Y ¿en el resto de Europa?

Condenas por tipos de delito:

	PAÍS	EXCESO DE VELOCIDAD	POSITIVO EN DROGAS	POSITIVO EN ALCOHOL
	FRANCIA	Sí	Sí	Sí (0,4mg/l)
	REINO UNIDO	Sí Conducción temeraria	Sí	Sí (0,35mg/l), incluso el intento de conducción
	ALEMANIA	Si está relacionada con la conducción temeraria	Sin tipo específico	Sin tipo específico
	ITALIA	Sólo si concurre carrera ilegal, drogas o alcohol	Sí	Sí
	SUECIA	No	Sin tipo específico	Sin tipo específico

4. Delitos contra la seguridad vial



4.1 Volumen de delitos contra la seguridad vial

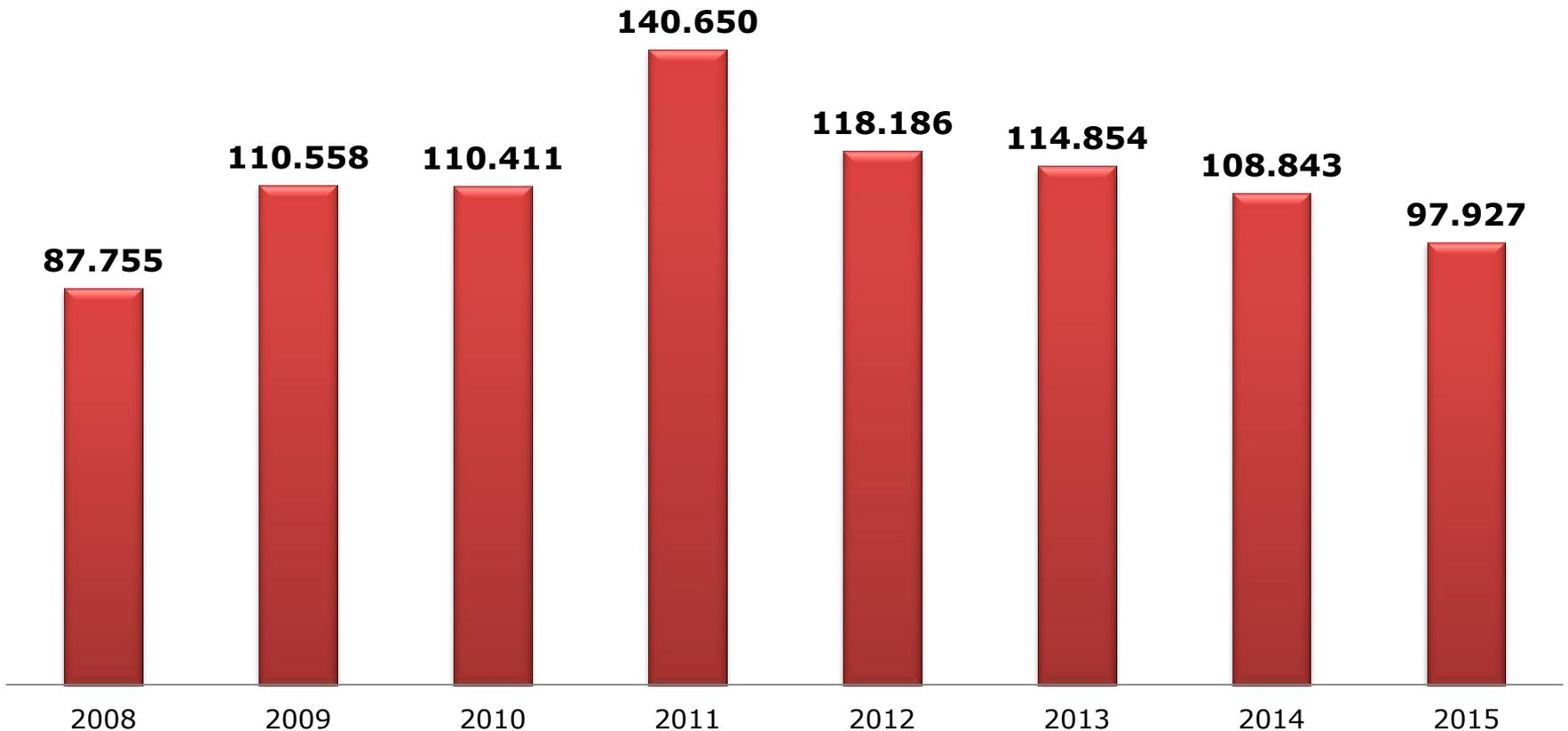
Más de un tercio de los delitos que se cometen en España son **contra la Seguridad Vial**.



Volumen de delitos contra la Seguridad Vial respecto al total de delitos cometidos en España (2012-2015)

4.2 Evolución de los delitos contra la seguridad vial

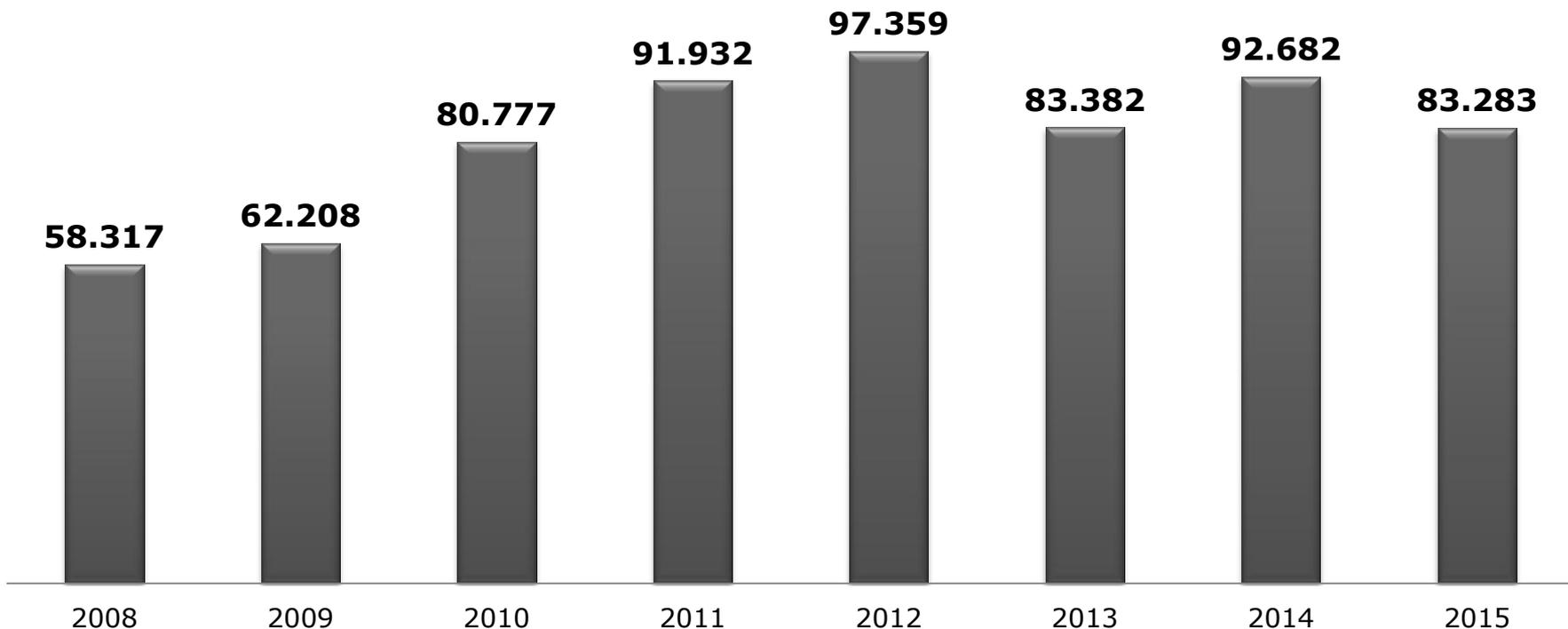
Casi 900.000 procedimientos en los últimos 8 años...



4.2 Evolución de los delitos contra la seguridad vial

...que se han traducido en casi 650.000 conductores condenados...

85%
Son por Juicios Rápidos (<48h)

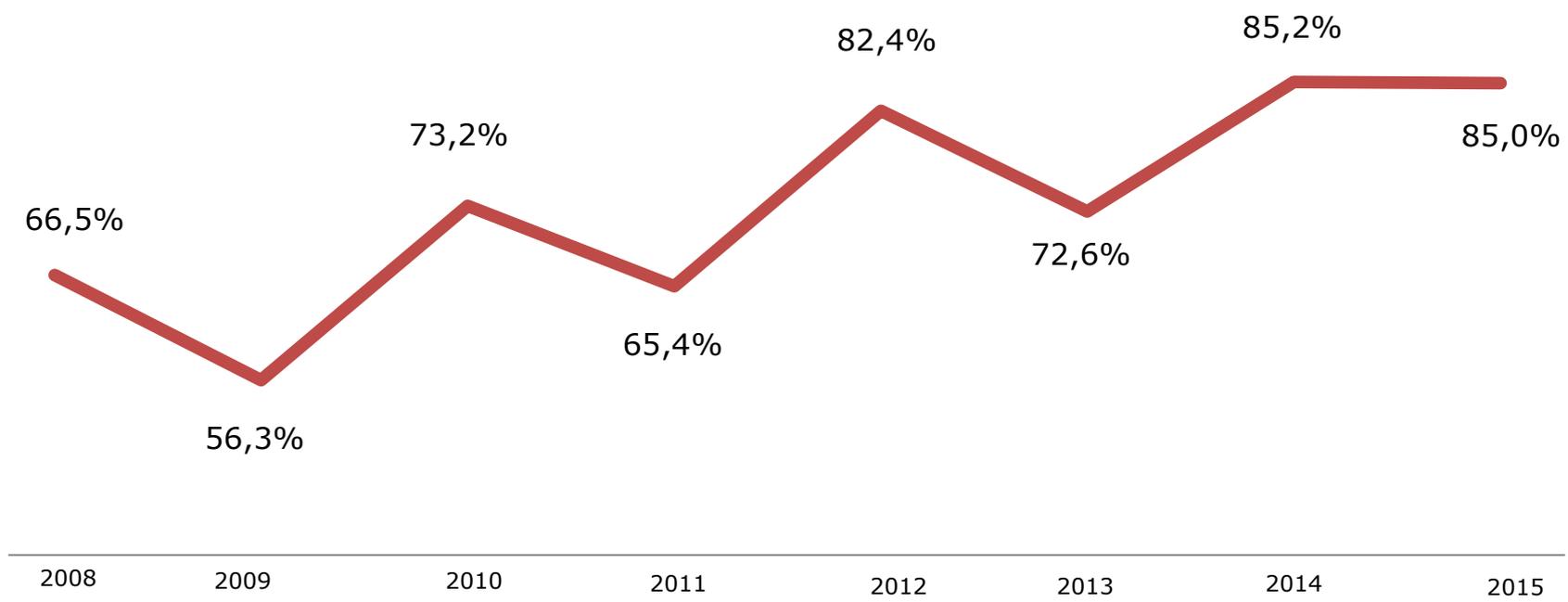


Fuente: Memorias de la Fiscalía de Seguridad Vial (2008-2015).

4.2 Evolución de los delitos contra la seguridad vial

...con un porcentaje de condenas cada vez más alto...

Porcentaje de sentencias condenatorias sobre procedimientos.



CAUSAS:

Conductas más graves

Eficiencia de la **Fiscalía y los CFSE**

Criterios **judiciales**



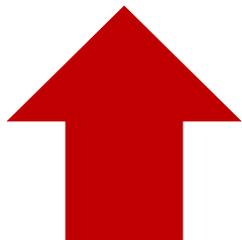
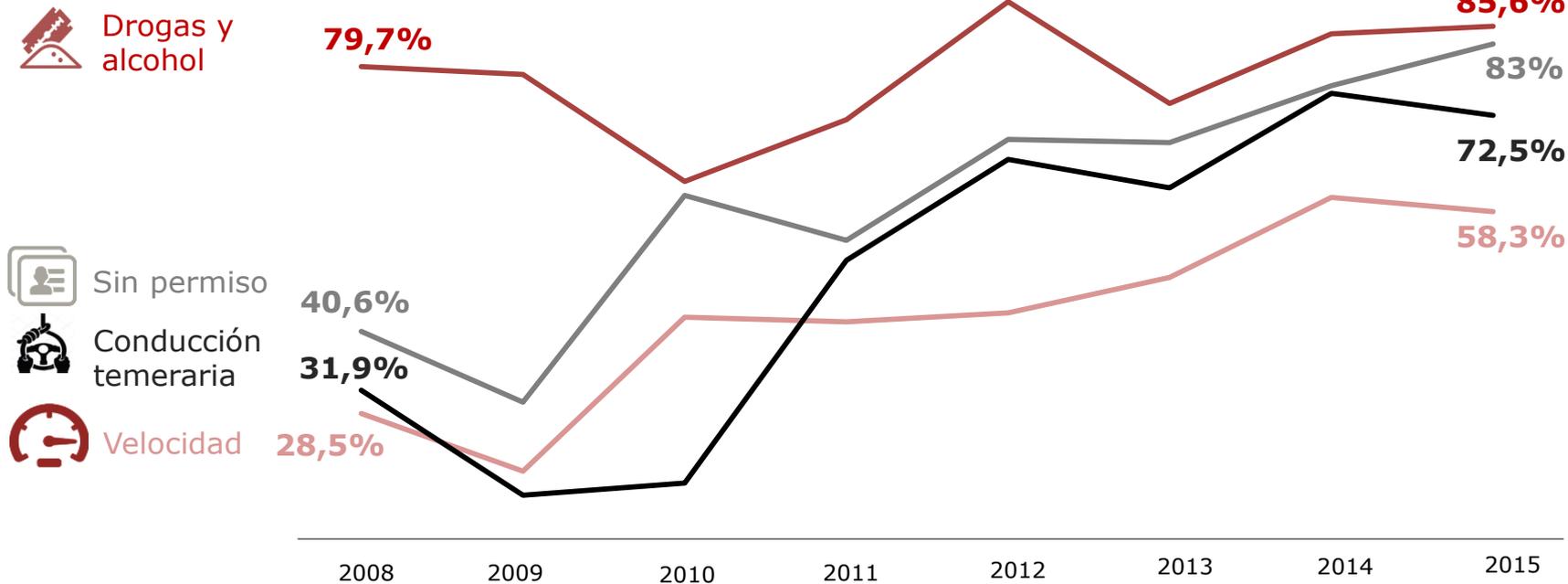
+18,5pp
vs 2008

Fuente: Memorias de la Fiscalía de Seguridad Vial (2008-2015) y elaboración propia.

4.2 Evolución de los delitos contra la seguridad vial

...independientemente del tipo de delito...

Porcentaje de sentencias condenatorias por tipo de delito.



2015 vs 2008

Drogas + alcohol +5,9pp

Cond. temeraria +40,6pp

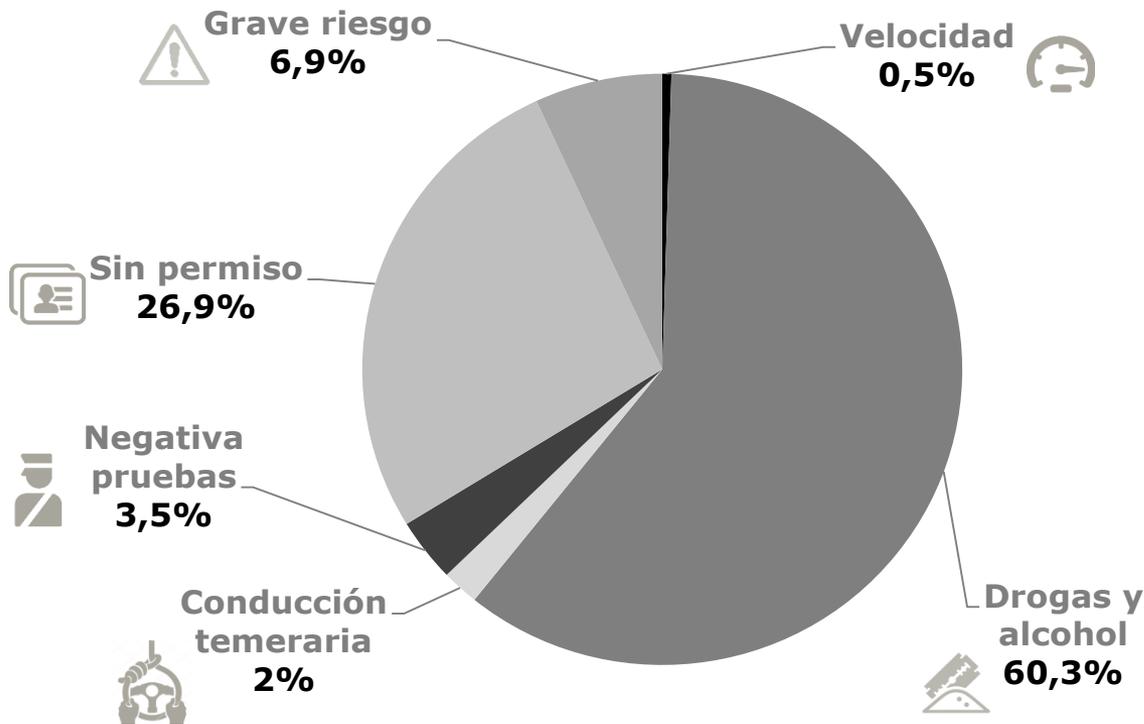
Sin permiso +40,6pp

Velocidad +29,8pp

4.3 Tipologías de delitos

6 de cada 10 delitos contra la Seguridad Vial es por conducir tras consumir **drogas o alcohol**.

Volumen de sentencias condenatorias por tipología de delito (2012-2015)



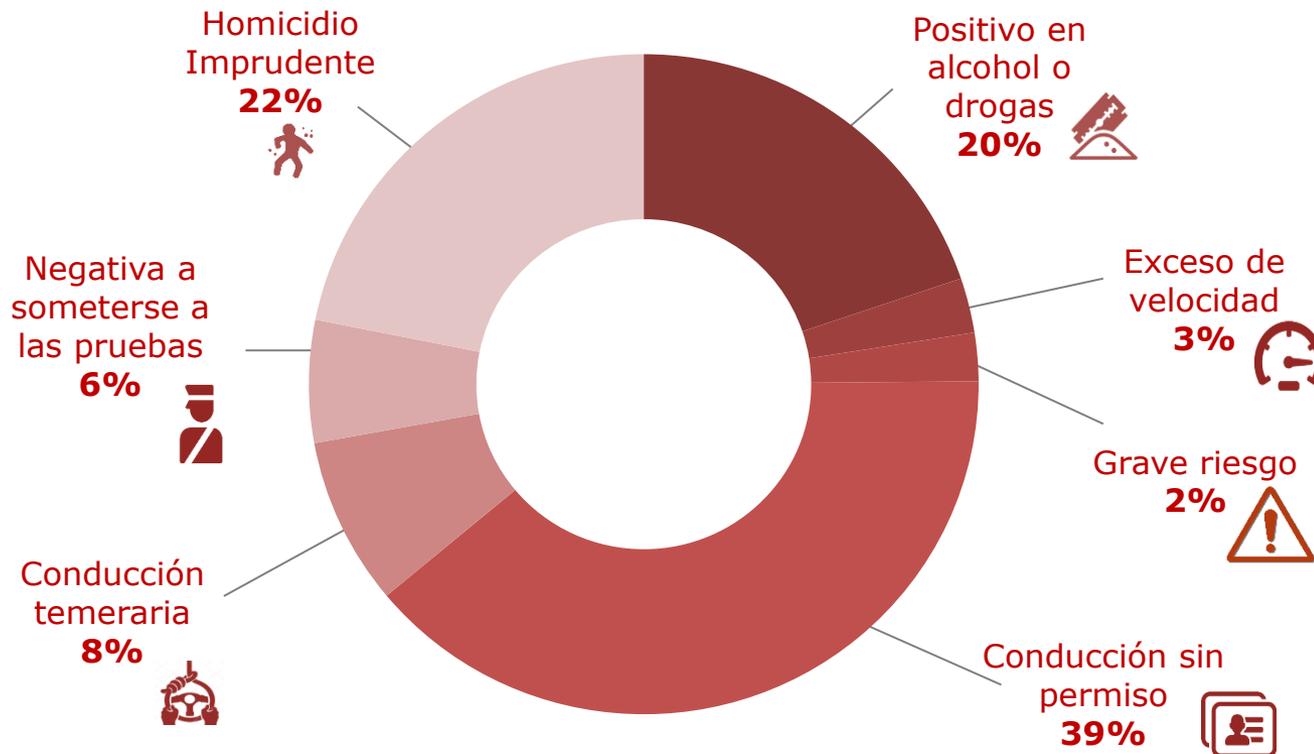
42%
Conductores fallecidos
Positivo en alcohol
y drogas*

x27
Nº de positivos
por **drogas**
de 2012 a 2015*

4.3 Tipologías de delitos

Aunque muy pocos acaban ingresando en prisión.

Las **razones más frecuentes de ingreso en prisión**: conducción sin permiso, homicidio imprudente y positivo en alcohol o drogas*.



1.127

Población reclusa de conductores en 2017.

*Fuente: El gráfico hace referencia a la población reclusa del último año disponible, hecho público en la Memoria de la Fiscalía de Seguridad Vial. Año 2013.

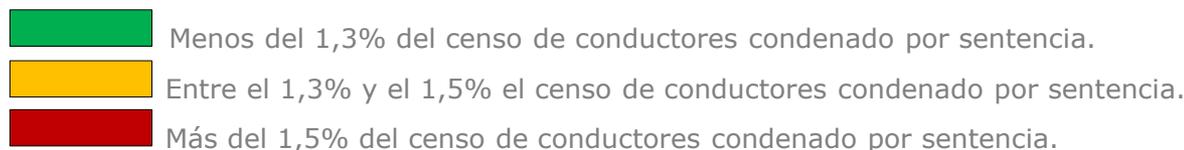
4.3 Tipologías de delitos

Las conductas más graves, tienen una influencia directa en el número de fallecidos...



4.4 Delitos contra la seguridad vial por CC.AA.

Porcentaje censo conductores de CC.AA. condenados por sentencia penal (2012-2015)



Baleares, Murcia y Galicia, regiones con mayor proporción de conductores condenados. Les siguen **Cataluña y Valencia**.



Cantabria, Extremadura y Aragón, las regiones con menor proporción de conductores condenados.

1,36%
Conductores
condenados

En los últimos 4 años, **356.385** conductores españoles han sido **condenados**



4.4 Delitos contra la seguridad vial por CC.AA.

Artículo	Descripción	Territorio con mayor frecuencia
379.1 CP	Conducir a una velocidad superior a 60Km/h en vía urbana o en 80 Km/h en vía interurbana a la permitida.	 Cataluña
379.2 CP	Conducción bajo la influencia del alcohol, drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Conducción con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 mg/l.	 Baleares
380 y 381 CP	Conducción temeraria + conducción temeraria con manifiesto desprecio por la vida de los demás y cuando no se hubiere puesto en concreto peligro la vida o la integridad de las personas.	 Extremadura
383 CP	Negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia y drogas tóxicas.	 Cataluña
384 CP	Conducción con pérdida total de los puntos del carné, con privación del permiso por decisión judicial o sin haberlo obtenido nunca.	 Región de Murcia



4.5 Perfil del conductor

Así son los conductores que cometen un delito vial:

Los que lo reconocen...



Hombres (**84%**).



Muy jóvenes: **entre 18 y 24 años**.



Drogas o alcohol, conducir sin carné e ir a **más de 200 Km/h**.



Penas más adecuadas: trabajos para la comunidad, multas y charlas con víctimas.

Los que son condenados...



Hombres: el **97,4%** de los presos por delitos viales son hombres.



Mediana edad: **entre 41 y 50 años**.



Drogas, alcohol y conducir sin carné.



Penas más habituales: privación del permiso y multa judicial.



4.6 Penas más habituales

Por tipología...



La pena más habitual es la **privación del derecho a conducir (42%)**, debido a que está incluida en 5 de los 7 artículos sobre Seguridad Vial del Código Penal.

Y le siguen...



1 Multas económicas

32%



2 Trabajos en beneficio de la comunidad **26%**

5. Los españoles ante los delitos viales



5.1 Comportamiento de los conductores españoles



Reconocimiento de conductas delictivas:



¿Y como víctimas potenciales?



16,5 millones de conductores (63%) se han sentido en peligro por un presunto delito vial, sobre todo por **conducción temeraria (38%)**.

Dirección contraria

Conducción agresiva a muy alta velocidad



5.2 Conocimiento de la legislación penal

9,1

millones de conductores desconocen que pueden ir a la cárcel por una cuestión relacionada con la Seguridad Vial

Y, además, tampoco saben que...

41%

Conducir bajo el **efecto de las drogas** es un delito.

47%

Conducir sin carné es un delito.

83%

Qué **tasa de alcohol** y qué **límite de velocidad** es delito.



5.3 Opinión de los conductores españoles

Los españoles reclaman incluir otros tipos de delitos:



Llevar a los niños sin SRI (60%)



Conducir manipulando el móvil (44%)



Tasas superiores a cero (34%)



Conducir sin seguro (43%)



3,5
millones de conductores*

Han llevado a sus hijos sin SRI



7
millones de conductores*

Utilizan el móvil mientras conducen



32%
conductores

Consumen alcohol habitualmente



1,5
millones de conductores*

Sin seguro obligatorio

Fuentes: 1.700 encuestas entre conductores españoles. Fundación Línea Directa.

*"Conductas irresponsables al volante", Fundación Línea Directa. Coches sin seguro: estimación propia.

5.3 Opinión de los conductores españoles

¿Son suficientemente duras las penas?

91% A favor de las penas de cárcel por delitos contra la Seguridad Vial.

13,7% Apostaría por endurecer las penas.

Casi 10M Creen excesivo ir a la cárcel por negarse a hacer un control.

¿La justicia es igual para todos?

83%
cree que es más laxa
con los conductores
famosos.



19%
Imponer + pena
a los conductores
famosos.



6. Conclusiones



6. En resumen...

- ➔ **Los delitos contra la seguridad vial suponen el 35% de los delitos que se comenten en España.** Desde 2008, 650.000 conductores han sido condenados por este motivo.
- ➔ A pesar de las campañas de concienciación, **la conducción bajo el efecto del alcohol y las drogas** siguen siendo la **principal causa de condena** (60%). Sin embargo, las principales causas de ingreso en prisión son conducir sin carné y el homicidio imprudente.
- ➔ Aproximadamente, el **14% de los fallecidos** en accidente de tráfico mueren por conductas delictivas de otros conductores, lo que supone que, en los últimos 8 años, **2.400 personas han perdido la vida por estas prácticas.**
- ➔ Los españoles no están aún lo suficientemente concienciados, ya que **4,5 millones de conductores** reconocen haber cometido delitos viales alguna vez.
- ➔ Probablemente, esto se explica por el gran desconocimiento sobre este tema: **9,1 millones de automovilistas** no saben que puede ir a la cárcel por una cuestión relacionada con la seguridad vial. Pese a ello, muchos conductores **piden nuevos tipos penales**, como llevar al niño sin sillita (60%) o manipular el móvil (44%).
- ➔ **El perfil del condenado:** hombre, de mediana edad, por conducir bajo la influencia de las drogas y el alcohol y por conducir sin carné.
- ➔ Más del 80% de los conductores considera que **la justicia en materia de delitos contra la seguridad vial es más laxa con los conductores famosos**, y casi un 20% reclama penas más duras para dar ejemplaridad.



Delitos y criminalidad vial en España.

Evolución de la delincuencia contra la Seguridad Vial (2012-2015)

fundación
línea directa



 [#DelitosAlVolante](#)

Contacto para Prensa



Para más información:

Santiago Velázquez

Director de Comunicación

santiago.velazquez@fundacionlineadirecta.org

Tel. 91 807 20 15 – 682 19 69 53

Ricardo Carrasco

Ricardocarrasco.perez@fundacionlineadirecta.org

Tel. 91 807 19 67 – 682 38 75 33



Síguenos en:



facebook.com/FundacionLineaDirecta



twitter.com/f_lineadirecta